las escrituras autorizadas por el mismo notario en fechas 26 de octubre de 2004 (protocolos 2776 y 2777) y 9 de diciembre de 2004 (procolo 3173) .

Séptimo.—Separación de todos los miembros del actual órgano de administración y propuesta de cambio del órgano de administración, que pasará a estar conformado por un administrador único. Nombramiento de la persona que ocupará dicho cargo.

Octavo.—Modificación, en su caso, del artículo 17 de los estatutos para adaptarlos al nuevo órgano de administración.

Noveno.—Caso de no acordarse la ampliación y reducción simultáneas de capital, acordar la disolución de la sociedad, al amparo de la causa cuarta del artículo 260 de la Ley, adoptando cuantos acuerdos complementarios sean precisos, y en concreto, proceder al cese de los actuales administradores y nombramiento de liquidadores.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el informe de gestión así como la nueva redacción que se va a dar a los estatutos, en su caso, en los términos previstos en el artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas, y un informe de los administradores sobre la reducción y la ampliación de capital prevista, así como todos los documentos contables de la empresas, pudiendo solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Los requisitos de asistencia a la Junta o representación en la misma son los que constan en el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad.

Villarreal, 10 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Escriche Llacer.—27.431.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Espiga Capital Inversión, Sociedad de Capital Riesgo, S. A.», ha acordado convocar a las Entidades Accionistas, el día 15 de junio de 2005 a las trece horas, treinta minutos, en Madrid, en la calle Gran Vía, número 88, Edificio España, «Hotel Crowne Plaza», en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004 de Espiga Capital Inversión, Sociedad de Capital Riesgo, Sociedad Anónima y de su grupo consolidado, así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.-Nombramiento de Consejero.

Tercero.-Modificación del contrato de Gestión.

Cuarto.-Ruegos y Preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—Don Enrique Acisclo Medina. El Presidente del Consejo de Administración.—25.980.

ESTACIONAMIENTOS ALCARREÑOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de 15 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Restaurante «Yoqui», sito en la Calle Condesa Vega del Pozo, n.º 12, de Guadalajara, el próximo 15 de junio de 2005, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 16 de junio, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2004.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los socios el derecho contemplado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Guadalajara, 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Beatriz Quirosa Alcolea.—27.454.

ETIQUETAS Y DERIVADOS TEXTILES, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad, Etiquetas y Derivados Textiles, S.A.L., se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en la Casa de la Cultura, sita en la calle Refugio, sin número, de La Carolina, para el día 25 de Junio del 2005 a las 12:00 horas en primera convocatoria o al día siguiente en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con el orden del día siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales (balance, pérdidas y ganancias y memoria)

Segundo.-Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Tercero.-Delegación de facultades para los acuerdos que se adopten.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o en su caso nombramiento de interventores.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega (envío gratuito) de las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta General.

Se recuerda que, según el articulo 15 bis de los estatutos, para poder asistir a la Junta General es imprescindible poseer un mínimo de 60 acciones.

La Carolina, 18 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, Carmen Pérez Mirón. 26.027.

EUROARMAVI, S. A.

El órgano de administración convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio sito en Villacañas (Toledo), carretera de Quintanar de la Orden-Navahermosa, kilómetro 95, en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2005 a las dieciocho horas y en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2005 a las dieciocho horas en el mismo lugar. La Junta tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión del ejercicio de 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que se encuentra a su disposición, en el domicilio social de la entidad, toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación; así como el derecho a que en caso de que así lo soliciten se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

Villacañas (Toledo), 16 de mayo de 2005.—El Órgano de Administración, Administrador solidario, Ángel Luis Gallego Tarjuelo.—26.051.

EUROBOLSA XXI, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23, de Madrid, el día 24 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 25 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.-Nombramiento o reelección de auditores. Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 29 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Nicanor Ruiz de Azúa Gaztelu.—24.629.

EUROCAIXA 1, S.I.M., S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse en Barcelona en el domicilio social, Avenida Diagonal, 621-629 (Torre I), el día 20 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el 21 de junio de 2005, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como examen del informe de auditoría relativo a dicho ejercicio y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.-Reelección de auditores de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2005.

Tercero.—Apoderamiento para la elevación a públicos de los acuerdos sociales adoptados, para la inscripción de dichos acuerdos en los registros pertinentes, para el otorgamiento de las escrituras de subsanación y rectificación que fueran precisas para la inscripción de los acuerdos adoptados en los mencionados registros, para el depósito de las cuentas anuales y para la realización de cuantas gestiones fueran precisas para la completa ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Según lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia los accionistas que sean titulares de diez o más acciones y que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las tuvieren inscritas en el correspondiente registro contable. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otra persona o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación aplicable, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 17 de mayo de 2005.-La Presidente del Consejo de Administración, Gemma Faura Santasusana.-24.565.

EUROFIL, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Eurofil, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, (Avinyó Barcelona, Carretera de Moia a Calaf s/n); el día 28 de Junio de 2.005, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, a fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 2.004, acompañadas del Informe de los auditores.

Segundo.-Propuesta y aprobación de la aplicación del resultado habido en el ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración, Director-Gerente y Apoderados, correspondiente al ejercicio 2.004.

Cuarto.-Prórroga del nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Se hace constar que los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad la entrega de forma inmediata y gratuita, así como del Informe de gestión y del Informe de los Auditores de cuentas.

En Barcelona, 17 de marzo de 2005.—El Presidente Consejo de Administración, don Andre Descheemaeker.—25.953.

EUROMANCHA 2000, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Palafox, número 23, bajo 2, de Madrid, a las 12 horas del día 16 de junio de 2005, en primera convocatoria, y al día siguiente, 17 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que correspondan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social. Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.-Aplicación del resultado.

Cuarto.-Reelección de consejeros.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general, y de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Consejero Secretario, Luis Martínez de Velasco Fejoo.—24.497.

F4U FRANCHISING FOR YOU, S. L.

Doña María José Miranda Sainz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 y Mercantil de Logroño, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

Primero.—Que en el procedimiento número 2067/05, por Auto de fecha 17 de mayo de 2005 se ha declarado en concurso voluntario al deudor F4U, FRANCHISING FOR YOU, con domicilio en avenida de Madrid, 32-34, de Logroño, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en dicha localidad. Se halla representado por la Procuradora Pilar Dufol Pallares.

Segundo.—Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

Tercero.—Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

El plazo para esta comunicación es de dieciséis días a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el periódico El Correo (edición Rioja), como periódico de difusión provincial.

Cuarto.—Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 de la Ley Concursal).

Logroño, 18 de mayo de 2005.—María José Miranda Sainz, Secretaria Judicial.—25.968.

FACOLOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que habrá de celebrarse en Carretera de Andalucía Km. 9,200, Villaverde Alto, Madrid, el 29 de junio de 2005, a las doce horas en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, para el estudio y aprobación, si procede, del siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y Propuesta de Aplicación de Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración y por el Gerente de la Sociedad durante el ejercicio 2004.

Tercero.-Remuneración del Administrador Único.

Cuarto.—Cambio, en su caso, de denominación social y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ampliación, en su caso, de objeto social y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los señores accionistas a partir de la publicación de la correspondiente convocatoria tienen derecho a examinar en el domicilio social de la compañia, así como a solicitar la entrega o envio gratuito de la copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—Firmado: Julio Muñoz Fernández, Administrador Único.—24.581.

FACTOR AHORRO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 21 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2004.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.-Variación, si procede, del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.-Adaptación, si procede, a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Octavo.-Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 12 de mayo de 2005.–El Secretario del Consejo de Administración, José María Mingot Aznar.–26.004.